



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación a la modificación del Decreto Supremo N° 977, del Ministerio de Salud, notificado el 25 de noviembre de 2016, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/379, se informa que éste ha sido expedido el 03 de enero de 2017, mediante el Decreto N° 1, publicado el 11 de diciembre de 2017, el cual entrará en vigor el 11 de junio de 2018.

<http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2017/12/11/41929/01/1315884.pdf>
